

TOTALINK S.A.

Ave. Juan Tanca Marengo Km. 0.5 Diagonal a Mall del Sol

Teléfono: 5934 2289105 / Fax: 5934 2399209

RUC N° 0992378573001

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOTALINK S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15H35 del día 30 de Mayo del 2018, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Cooperativa Guayaquil, Av Juan Tanca Marengo km. 0.5 y Av. Víctor Hugo Sicouret, los accionistas de la COMPAÑIA TOTALINK S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, los accionistas: El señor Luis Fernando Guevara Caicedo, propietario de seiscientas acciones, Y el Señor Oriol Fernando Guevara Guevara; en representación, debidamente autorizado por el Sr. Robin Lucciano Guevara Doughty, propietario de cuatrocientas acciones. En total son un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la Junta el Gerente de la Compañía, el señor Oriol Fernando Guevara Guevara y hará la función de secretario Ad-hoc el señor Luis Fernando Guevara Caicedo, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la Sesión.

El Gerente pone a consideración, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe de Comisario del año 2017
- 2.- Conocer y resolver el Informe de Gerente del año 2017
- 3.- Conocer y resolver el Informe de Auditoría del año 2017
- 4.- Conocer y resolver Los Estados Financieros del año 2017
- 5.- Conocer y resolver los resultados del año 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y resolver el Informe de Comisario del año 2017

Leído el informe del Comisario firmado por el CPA Cristhian Andrade Pogo, El Oriol Fernando Guevara Guevara toma la palabra y mociona aprobar el informe mediante votación de los accionistas. Se anota la votación, las 800 acciones dan a favor del informe y puesto que refleja la normalidad de los libros contables y obligaciones con los entes reguladores, queda aprobado.

2.- Conocer y resolver el Informe de Gerente del año 2017

Leído el informe del Gerente firmado por El Sr. Oriol Fernando Guevara Guevara, El Secretario de la Junta toma la palabra y mociona someter a votación para aprobar el informe de Gerente, se procede a tomar la votación, se cuenta los 800 votos y el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el Informe de Auditoría del año 2017

Leído el informe de Auditoría Externa firmado por el Señor Auditor Ec. Fernando Salas. El presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al informe, luego se somete a votación, la moción presentada es apoyada y el informe es aprobado por unanimidad.

4- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-

El Gerente General de la Compañía procede a exponer el detalle de los resultados del ejercicio económico 2017, el Estado de situación Financiera arrojó los siguientes rubros generales en total:

TOTAL DEL ACTIVO	\$ 817.065,10
TOTAL DEL PASIVO	371.819,91
TOTAL DEL PATRIMONIO	445.245,19
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 817.065,10

También se exponen los Resultados

TOTAL DE INGRESOS	\$ 1'125.839,28
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	\$ 1'178.660,52
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 52.821,24

El Secretario de la Junta toma la palabra y mociona se apruebe los estados financieros y sus anexos.

5.- Conocer y resolver los resultados del año 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que lamentablemente estamos atravesando el peor momento hasta la fecha de la economía de la Compañía por lo que se tiene como resultado una pérdida considerable en el estado de Resultados y sugiere que el valor de \$52.821,24 (Cincuenta y dos mil ochocientos veintiuno 24/100) que es la pérdida del ejercicio 2017 se compense o se absorba contablemente por la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS POR DISTRIBUIR, cuyo saldo antes de esta acta es de \$251.267,68 (Doscientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete 68/100 Dólares).

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos aprobar la moción del presidente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta. Reinstalada la Sesión la Secretaría procede a dar lectura de la misma, luego de realizarse las verificaciones y correcciones se aprueba en forma unánime el acta en todas sus partes. Los asistentes en señal de conformidad proceden a firmar el acta. Con lo que se declara concluida la sesión.

Luis Guevara
LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO
SECRETARIO AD-HOC

Fernando Guevara
FERNANDO GUEVARA GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA